



Servicios Automotrices Integrales
Repartecsa
 El taller de su confianza

Guayaquil, 17 de Julio del 2017



Ingeniera
María Victoria Paredes Cordero
 Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de **ELEGIRLA** a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cinco años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual; según el Art.27 de los estatutos vigentes de la Compañía.

SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil, el 16 de Abril del 2004; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 28 de Mayo del 2004.

Atentamente,

Grupo Paredes

[Handwritten signature]

C.P.A. Karem Plúas Flores
 Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Guayaquil, 17 de Julio del 2017

[Handwritten signature]

Ing. María Victoria Paredes Cordero
 C.C. No. 0917185647
 C.V. No. 073-272

LOS DATOS DE ESTA
 INSCRIPCIÓN CONSTAN
 EN HOJA DE SEGURIDAD
 REGISTRO MERCANTIL
 GUAYAQUIL ADJUNTA.

N° TRAMITE: 57874-0041-17 2.1.5
 28/08/17
 DOCUMENTO: No. 57874-0041-17
 No. 57874-0041-17

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.495

FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2017

HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SERVICIOS AUTOMOTRICES INTEGRALES REPARTECSA S.A.**, a favor de **MARIA VICTORIA PAREDES CORDERO**, de fojas **35.156 a 35.159**, Registro de Nombramientos número **9.612**.

ORDEN: 31495



Guayaquil, 10 de agosto de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO que es fiel copia del original que me exhibe.- Doy fe

Guayaquil, 25 AGO 2017

Abg. Rosa Abarca Fabre
Notaria 60 del Cantón Guayaquil